



DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE ABRIL DE 2023/208

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria para la selección y provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de funcionario a jornada parcial de Arquitecto, vacante en la plantilla y creación de bolsa de empleo. Por Acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el 19 de enero de 2023, se aprueba la rectificación del error material advertido en las bases que rigen este proceso. (BOCM nº 35, de fecha 10 de febrero de 2023).

Considerando que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el BOE nº 53 de fecha 03 de marzo de 2023.

Considerando que, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han presentado un total de 24 solicitudes.

Considerando que la Base 10 de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía-Presidentencia dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as. Dicha resolución se publicará en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Navalafuente, así como del resto de notificaciones y publicaciones del proceso selectivo.

El plazo de subsanación de las causas de exclusión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de 10 días hábiles a partir de la publicación de la citada Resolución.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local –LRBRL-.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, indicando a quienes hayan resultado excluidos que disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y presentar reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas –LPACAP-.



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE
Alberquilla Torres, María Isabel	00**0*7*-M
Fernández López, Luis Miguel	32*4**3*-C
García Matilla, Iván	1**919**-S
Leyva Santana, María del Sol	5**0*5*4-Q
Palacín Sarmiento, José Luis	**79**61-X

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CAUSA EXCLUSIÓN
Casado Arauzo, María Mar	**10**02-S	B
Cuesta Pellitero, Marta	24**8*9*-L	B
De San Valentín Vitón, Margarita	5**587**-Q	B
Enciso Criado, María de las Candelas	*0*7*8*8-G	B
Flores Carroza, Carlos	51**4*7*-P	B
García Redondo, Patricia	0**0*408-C	B
Guillén Martínez, Bárbara	*8*9*8*0-S	B
Jene Perea, Camilo	50**5*3*-P	B
Mardones Jimenez, Diego	1**186**-H	B
Martínez-Conde Lapeña, Ángel César	*6*6*7*8-A	B
Ortega Bernad, Javier	50**3*2*-D	B
Pérez Fernández, David Jorge	2**648**-N	B
Reina Sevilla, Eduardo	*9*4*2*0-H	B
Rodríguez Merino, Hugo	50**0*7*-V	B
Rodríguez Serrano, Jesús	7**794**-Q	B
Sanz Juberías, Álvaro	***36*92-N	B
Sevilla Molino, María	72**2*8*-F	B
Silgado Rodríguez, Javier	2**961**-R	B
Tejedor Fulgencio, Ibone	***10*93-Q	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A	Falta fotocopia del DNI / NIE del solicitante.
---	--



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

B	No aporta permiso de conducir clase B.
---	--

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Navalafuente.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno, en la primera sesión que se celebre.

En Navalafuente, a 21 de abril de 2023.

El Alcalde –Presidente

La Secretaria-Interventora

(a efectos de fe pública)

Fdo.: Miguel Méndez Martiáñez

Fdo.: M^a de las Mercedes Sánchez Fernández